**ACTA NUMERO TREINTA**: Sesión extraordinaria celebrada por la municipalidad de San Rafael Oriente, a las **Catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MI TRECE**, convocada y presidida por la señora Alcaldesa municipal Sonia del Carmen Salvador de Cruz, con la asistencia del Síndico Municipal señor Manuel Gonzalo Cortez Márquez, y de los regidores Propietarios en su orden: **don Federico Soriano primer regidor suplente en sustitución del primer Regidor Propietario Doctor Ever Mauricio Cruz Garciaguirre**, señor Nelson Enrrique Saravia Girón, María Angela Hernández de Zavala, Rodolfo Chávez Gutiérrez,, Julio César Quintanilla Trejos, José Abelino Chávez Sura , y de los Regidores Suplentes en su orden: Wilber Arnoldo Quintanilla Chávez, señor Jorge Luis Interiano Galindo, Oscar Flores Granados Cuarto Regidor Suplente, Secretaria de actuaciones Olga Yaneth Menjívar de Osorio, abierta la reunión por la señora Alcaldesa con la comprobación del QUORUM, formal establecido por ley y con la lectura y firma del acta número **VEINTINUEVE,** se emiten los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO**: El concejo Municipal en usos de las facultades que le confiere el código Municipal y las Leyes relacionadas a la Gestión Municipal, con la finalidad de dar seguimiento en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en lo relacionado al Artículo 43, que literalmente reza así: Los titulares de los entes obligados designará a un funcionario responsable de los archivos en cada entidad, quien será el encargado de la organización, catalogación y conservación y administración de los documentos de la entidad" por lo que éste concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**: Nombrar como responsable del Archivo de la Municipalidad de San Rafael Oriente, a la Licda. María del Tránsito Chávez González, quien deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos relacionados a su cargo en el TITULO IV, Administración de Archivos, capitulo único, de la Ley de Acceso a la Información Pública. Notifíquese. **ACUERDO NÚMERO DOS**: Este concejo municipal en uso de las facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad ACUERDA: Priorizar la inversión de los Fondos del 75% FODES, para realizar el proyecto "**CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN CANTON LOS ZELAYA, EN HONOR A LA VIRGEN REINA DE LA PAZ DEL 9 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, Y EN CASERÍO LOS GIRONES EN HONOR A LA VIRGEN MEDALLA MILAGROSA DEL 18 AL 27 DE NOVIEMBRE 2013, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**", por lo que autoriza a la Jefe de la UACI la elaboración del respectivo perfil del proyecto. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO TRES:** Este concejo en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la Jefe de la UACI y a la Tesorera Municipal para que de los fondos propios eroguen la cantidad de NOVENTA 00/100 DOLARES($ 90.00), los cuales serán cancelados al Señor **Luis Ramón Hernández Campos, propietario de la Imprenta Campos**, por el empastado de 6 libros del Registro del Estado Familiar así: 3 LIBROS DE TOMO UNO DE NACIDOS 2002, 3 LIBROS TOMO UNO NACIDOS 2003, Notifíquese. **ACUERDO NÚMERO CUATRO**: Este concejo en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal y en vista de fallas reportadas por la Jefe del Registro del estado Familiar de los equipos asignados a dicha área este concejo por unanimidad **ACUERDA**: Autorizar a la Jefe de la UACI y a la Tesorera

Municipal para que de los fondos propios eroguen la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES ($ 135.00), los cuales serán cancelados **JUPITER DATA, del señor Reinaldo Arnoldo Umaña Pérez,** por el mantenimiento preventivo de 3 equipos de cómputo y una reparación de falla. en el equipo servidor, respaldo de base de datos y actualización del sistema. SAM, en el área del Registro del Estado Familiar. Notifíquese. **ACUERDO NÚMERO CINCO**: Este concejo en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA: Autorizar a la encargada de fondo circulante Evelin Elizabeth Funes Perdomo, para que de dicho fondo realice los siguientes gastos MENORES : Compra de material eléctrico para reparación de focos en el parque central $16.50; Reparación de llanta de vehículo propiedad de la alcaldía municipal $4.00; Compra de accesorios para reparación de grifos en el parque municipal $ 3.55; Compra de combustible para fumigación del cementerio municipal $9.15; Compra de libro de contabilidad para el departamento de Tesorería $7.35; Compra de 4 grifos para ser colocados en el predio del cementerio municipal $ 14.00 Haciendo un total de **CINCUENTA Y CUATRO 55/100 DOLARES ( $54.55 ),** notifíquese. **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Este concejo en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad acuerda **PRIORIZAR** la ejecución de los siguientes proyectos: **a)** CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA, COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO El CHIRRION, CANTON PIEDRA AZUL, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. **b)** CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO LOS JANDRES, BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. Por lo que se autoriza a la Jefe de la UACI, para que realice los trámites respectivos para invitar a profesionales conforme a la LACAP para que presenten ofertas para la elaboración de las respectivas carpetas técnicas de los proyectos antes mencionados. Certifíquese. **ACUERDO NÚMERO SIETE**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código municipal por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar las siguientes comisiones para evaluación de ofertas de formulación y para recepción de las carpetas técnicas siguientes: **a)** CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA, COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO EL CHIRRION, CANTON PIEDRA AZUL, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. **b)** CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO LOS JANDRES, BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DEI SAN MIGUEL, Comisiones las cuales quedan conformadas de la siguiente manera: **Comisión Evaluadora de ofertas de formulación de carpetas técnicas**:. Milagro Evelin Canales Requeno, Jefe de la UACI; Rodolfo Chávez Gutiérrez: Miembro del concejo Municipal y Olga Yaneth Menjívar de Osorio, Secretaria Municipal; **Comisión de Recepción de las carpetas técnica ya formuladas**: Sonia del Carmen Salvador de Cruz, Alcaldesa Municipal Wilber Asdrúbal Arévalo Villegas, Administrador de Contratos; Rodolfo Chávez Gutiérrez Miembro del Concejo Municipal. Certifíquese. Y no habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Sonia del Carmen Salvador de Cruz Sr. Manuel Gonzalo Cortez Márquez

Alcaldesa Municipal Síndico Municipal

**Don Federico Soriano en sustitución**

**del primer regidor propietario Dr. Ever Mauricio Cruz Garciaguirre.**

Sr. Nelson Enrrique Saravia Girón

Regidor Propietario

Sra. María Ángela Hernández de Zavala Sr. Rodolfo Chávez Gutiérrez

Regidora Propietario Regidor Propietario

Sr. Julio César Quintanilla Trejos Sr. José Abelino Chávez Sura

Regidor Propietario Regidor Propietario

Sr. Wilber Amoldo Chávez Quintanilla

Segundo Regidor Suplente

Sr. Jorge Luis Interiano Galindo Sr. Oscar Flores Granados

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Olga Yaneth Menjívar de Osorio.

Secretaria Municipal